

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE RADIO MARBRU S. A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 20 DE MARZO DE 2017.

En Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo de dos mil diecisiete, en el Décimo Piso del Edificio Florida ubicado en Av. 9 de Octubre No. 1904 entre Esmeraldas y Los Ríos, a las 12H00, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE RADIO MARBRU S. A.: Doctor Galo Eduardo Martínez Leisker, por sus propios derechos, titular y propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía COMERCIAL BROMELIA S.A., debidamente representada por su Presidente y representante legal, Doctora Rina Bruno de Martínez, titular y propietaria de 1 acción. Las accionistas presentes representan un total de 800 acciones de un dólar cada una, o sea un capital de ochocientos dólares que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 235 de la Ley de Compañías.

Dirige la sesión la Presidente Ejecutiva de la Compañía de Radio Marbru S. A., Dra. Rina Bruno de Martínez, y actúa como Secretario el Gerente General, Doctor Galo Martínez Leisker.

Por Secretaria se informa que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo acredita el listado elaborado que forma parte del expediente de la sesión.

Los accionistas asistentes declaran aceptar por unanimidad la celebración de esta Junta, cuyos asuntos a tratar y resolver, sobre los cual manifiestan que se encuentran lo suficientemente informadas, es el siguiente:

- Conocer y aprobar el Informe que presenta Gerente General, por el ejercicio económico del año 2016;
- Conocer y aprobar el Informe que presenta la Comisaria de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2016;
- Conocer y aprobar los Estados Financieros y la Contabilidad de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2016; y,
- Conocer y aprobar la distribución de los Beneficios Sociales, si los hubiera por el ejercicio económico de la Compañía, por el año 2016.

Concurre a esta sesión la Comisaria de la compañía, Ing. Com. Mónica Lucero Novillo, a quien se la convocó personal e individualmente.

Se deja constancia que los Informes del Gerente General y de la Comisaria, así como los Estados Financieros, han estado a disposición de las accionistas con la debida anticipación.

La Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra la Gerente General de la Compañía, quien da lectura de su informe, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

Acto seguido corresponde tratar sobre el segundo punto, por lo que toma la palabra la Comisaria de la Compañía, quien da lectura de su informe, el mismo que de inmediato es aprobado por unanimidad por la Junta.

Luego la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día y en vista de que la Comisaria ha presentado un informe favorable respecto a la Contabilidad y los Estados Financieros y no ha efectuado observación alguna a los mismos, las accionistas aprueban por unanimidad la Contabilidad y los Estados Financieros del ejercicio 2016.

Tratando el cuarto punto del orden del día, el Gerente General manifiesta que la compañía durante el periodo 2016 tuvo una utilidad de US\$ 95,886.54 por lo que cabe la distribución de los beneficios sociales de conformidad con lo que dispone la Ley, previa deducciones legales, lo cual es aprobado por las accionistas asistentes.

No habiendo otro asunto que tratar, la Directora concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Elaborada la misma, se reinstala la Junta aprobándola en forma unánime, sin modificación alguna, siendo firmada por todas las concurrentes en unidad de acto con la infrascrita Secretaria que certifica, dándose por terminada la sesión a las trece horas treinta minutos del mismo día de su instalación.

Dra. Rina Bruno de Martínez
Presidente Ejecutiva – Accionista
p. Comercial Bromelia S.A.
Directora de la Junta

Dr. Galo Martínez Leisker
Gerente General – Accionista
Secretario de la Junta

Ing. Com. Mónica Lucero Novillo
Comisario

LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE RADIO MARBRU S. A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 20 DE MARZO DE 2017.-

CAPITAL SOCIAL: US\$ 800.00 dólares dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 dólar cada una.

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>CAPITAL SUSCRITO</u>		<u>ACCIONES</u>
- Dr. Galo Martínez Leisker	US\$	799	799
- Comercial Bromelia S.A.		1	1
TOTAL:	US\$	<u>800</u>	<u>800</u>

COMISARIO:

- Ing. Com. Mónica Lucero Novillo

CAPITAL SUSCRITO: US\$ 800.00

CAPITAL PAGADO: US\$ 800.00

OBJETO DE LA JUNTA:

- Conocer y aprobar el Informe que presenta Gerente General, por el ejercicio económico del año 2016;
- Conocer y aprobar el Informe que presenta la Comisaria de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2016;
- Conocer y aprobar los Estados Financieros y la Contabilidad de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2016; y,
- Conocer y aprobar la distribución de los Beneficios Sociales, si los hubiera por el ejercicio económico de la Compañía, por el año 2016.

Guayaquil, 20 de marzo de 2017

Dr. Galo Martínez Leisker
Gerente General
Compañía de Radio Marbru S. A.
Secretario de la Junta